



**COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**

Asunción, 18 de agosto de 2025

NOTA N° :

OBJETO : Contestar retención Ampliación

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y contrataciones Públicas” y Decreto Reglamentario N° 2264/24, dando cumplimiento a la Nota DGC N° 6001/25 en referencia a las observaciones donde menciona aspectos observados de la solicitud de Ampliación de **MCN N° 10/25 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING ”, con ID N° 464-067.**

Aspectos Observados;

1. Se solicita a la convocante remitir el Dictamen del Administrador de Contrato, a fin de seguir con la verificación del proceso.

Aclaración: Se remite el Dictamen correspondiente a lo solicitado.

Por todo lo expuesto y argumentado siempre guiados y cumpliendo lo que establece la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas con sus respectivos Decretos y Resoluciones, solicitamos al Sr. Director Nacional, la publicación de la **presente solicitud de ampliación**, destacando que los bienes y/o productos solicitados, según se manifiestan en las observaciones, ya se ha subsanado y conforme a las recomendaciones del responsable de verificar esos expedientes. Esperando una respuesta favorable a lo petitionado, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int – Jefe Dpto. UOC N° 2